

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

TRAGMING S.A.

En calidad de Comisario de TRAGMING S.A., y en cumplimiento a lo que asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos al 31 de Diciembre del 2013.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía así como su sistema de control interno para la elaboración de los mismos.

Mi responsabilidad es expresar una opinión de los estados financieros, basada en revisiones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos, documentación sustentada en las transacciones sobre bases selectivas.

El resultado de mi revisión no reveló situaciones relevantes en las transacciones examinadas.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **TRAGMING S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **TRAGMING S.A.**, así como para la Superintendencia de Compañía del Ecuador y no debe ser usado para otro propósito.

Atentamente,



MERCEDES AVILES L.
COMISARIO
REGISTRO # 0.11099